



NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 22 AÑO 2020

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com.

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día dieciocho (18) de agosto del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCION O DECRETO
01	ANGELA PATRCIA CASTRO VEGA	1.082.917.610	0829 DEL 22/07/2020
02	ERNELDA MARIA DACONTE-BARRIOS	57.422.623	0830 DEL 22/07/2020
03	ILBA LENIS DIAZ SILVA	39.012.179	0831 DEL 22/07/2020
04	PARMELIA MERCEDS RAMOS CELIN	36.695.796	0837 DEL 22/07/2020
05	SANDRA MILENA CALDERON MARIANO	22.519.916	0840 DEL 22/07/2020
06	CRISTINA PAOLA FERNANDEZ DE CASTRO CARRILLO	1.082.903.457	0846 DEL 22/07/2020
07	HECTOR ANTONIO ROBLES VIDES	85.433.617	0848 DEL 22/07/2020
08	RAFAEL ANTONIO SERNA HERNANDEZ	12.624.541	0853 DEL 22/07/2020
09	DAGOBERTO IZQUIERDO MARQUEZ	85.465.854	0859 DEL 22/07/2020
10	FABIO ENRIQUE VILLERO DE ANGEL	7.635.514	0861 DEL 22/07/2020



11	JORGE DUVAN NAVARRO HERNANDEZ	1.103.110.722	0864 DEL 22/07/2020
12	GERARDO RAFAEL MENDOZA RONDON	12.563.866	0867 DEL 22/07/2020
13	OSCAR ENRIQUE DEL TORO LARA	12.566.507	0868 DEL 22/07/2020
14	YURIS ENRIQUE YEPEZ MACIAS	12.594.894	0875 DEL 22/07/2020
15	MARIELA ESTHER HERRERA RODRIGUEZ	36.515.518	0880 DEL 22/07/2020
16	ALCIBIADES ANTONIO MANGA PABON	72.124.531	0882 DEL 22/07/2020

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 25 DE AGOSTO DEL 2020

Adjunto formato de autorización.

--
Atentamente,


MIGUEL PEREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena